

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 28 DE JUNIO DE 1884.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 1694

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

Los diarios ministeriales no pueden sufrir con paciencia que se hable de crisis, ni que las oposiciones hagan votos por la caída del funestísimo Gobierno que preside el señor Cánovas.

El Gabinete, dicen los órganos oficiosos, tiene mayoría en las Cortes, cuenta con la confianza de la corona y no ha de dejar el puesto sólo por dar gusto á *El Progreso* y á otros periódicos.

Que el Gobierno tiene mayoría en las cámaras, es indudable; pero ¿quiere esto decir que la opinión pública vé con gusto en el poder á D. Antonio y á los demás señores que están hoy sacrificándose por nuestra felicidad, como pregona *La Provincia*?

Para convencerse de si el actual Gobierno tiene ó nó simpatías en España, no hay más que leer los periódicos que ven la luz pública en Madrid y en provincias. Excepcion hecha de *El Estandarte*, *El Cronista*, *El Diario Español*, *La Union católica*, *El Siglo*, *La Epoca*, *El Universal* de Sevilla y algun otro colega de Valencia, de Málaga y de Barcelona, todos hacen al Sr. Cánovas una ruda oposicion, en cuanto esto es posible.

Por otra parte ¿tiene títulos el Gobierno para que le apoye el país? Demostraremos quo nó.

El estado de nuestra Hacienda ¿es ahora más satisfactorio que al ocurrir la crisis de Enero? No y mil veces no.

¿Se disminuyeron los impuestos en la otra situacion conservadora, teniendo en cuenta la tristísima situacion del país? ¿Hay esperanzas al ménos de que se rebajen pronto? De ninguna manera: los sacrificios pecuniarios que se exigen a los contribuyentes son cada vez mayores y nadie puede esperar que esos sacrificios disminuyan mientras manden los conservadores.

La libertad de imprenta ¿existe hoy? Las persecuciones que han sufrido gran número de periódicos y la situacion que atraviesan los que no quieren convenir en que todo *va bien*, indican que el inapreciable derecho que el artículo 12 de la Constitucion reconoce á todos los ciudadanos, solo pueden ejercitarlo sin peligro los órganos oficiosos del gobierno.

¿Está perfectamente garantida

la seguridad individual? ¿La inviolabilidad del domicilio es hoy un hecho? Nadie, recordando sucesos recientes, se atreverá á afirmarlo, como no sean los diarios ministeriales.

Y no decimos nada de lo que es el sufragio en estos tiempos regeneradores, ni de la moralidad de la administracion pública de otras muchas cosas, por no hacer más largo este artículo.

Lo cierto es, que gracias á su política funesta y reaccionaria, el Gobierno se ha hecho antipático al país, y hasta las clases conservadoras, que pusieron sus esperanzas en el señor Cánovas del Castillo, principian á confesar que el Presidente del Ministerio está en decadencia.

Mas si el Gobierno no ha conseguido mejorar la Hacienda, ni rebaja los impuestos ni satisface otras exigencias de la opinion pública; alienta á los mestizos y por boca del Sr. Pidal elogia á los carlistas que han ensangrentado el suelo de la patria.

¿Serán estos acaso los títulos que puede alegar el ministerio para que la opinion pública le apoye.

Hable *El Estandarte* en vez de calificar de inútil el sistema que emplean las oposiciones para atacar al señor Cánovas, hable *El Cronista* hable *La Epoca* y así saldremos de dudas.

Ecos políticos.

El periódico conservador *La Provincia*, que se publica en esta localidad, ha dado á luz con el título de «Algo de historia,» un artículo delicioso.

Si le pusieran algunas cuantas notas musicales estaria sublime.

Veán ustedes algunos párrafos de dicho artículo, con algunos comentarios nuestros.

«El Gobierno que preside el ilustre estadista Sr. Cánovas del Castillo, vino á ocupar el poder, haciendo un gran sacrificio en beneficio de los intereses del trono y del país.»

¿Con que el Sr. Cánovas ha hecho un sacrificio aceptando nuevamente el poder? Y el país es tan ingrato que no se lo agradece.

«Todo el mundo sabe la repugnancia que tenia el jefe de nuestro partido de tomar las riendas del Gobierno, y hubo necesidad de apelar á su patriotismo, para que no se opusiera á la voluntad del país.»

¿No podría decirnos el colega

cómo se consultó la voluntad del país, y de qué modo la reveló éste?

«Los Sres. Posada Herrera y Moret, miembros del Gobierno izquierdista, pedian la vuelta de los conservadores.»

Hay gustos que merecen palos, y uno de ellos es el de los señores Moret y Posada.

¿Si al ménos ellos únicamente sufrieran las consecuencias!

«En el país dominaba un gran pánico: se veía con terror que continuase aquel estado de cosas. Se hablaba de conspiraciones y todas las clases sociales discutian la necesidad de hacer desaparecer los males sembrados por el fusionismo.»

Pero al ocurrir la última crisis ya no mandaban los fusionistas sino los de la izquierda, con cuyos ideales está conforme *La Provincia*, y por consiguiente el pánico no tenia razon de ser.

«Y la fuerza de la lógica que también entra por algo en la política, hizo que S. M. llamara á sus consejos al Sr. Cánovas del Castillo, y el amor que este siente por el trono y por su patria, le obligó á sacrificarse y á tomar nuevamente el poder, para encauzar de nuevo esta sociedad y hacer que brillara nuevamente el sol de la felicidad para España.»

Vamos, habrá que agradecer á D. Antonio tantos sacrificios: y eso que el sol de la felicidad solo lo han visto *La Provincia* y los demás que le hacen coro.

«Hace cinco meses que el señor Cánovas del Castillo ha venido al poder. Ese tiempo ha bastado para que hiciera unas elecciones que le honran, y de las cuales resultó un nuevo triunfo para nuestro partido, á pesar de que éstas elecciones se han hecho bajo la influencia, bajo las coacciones de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos fusionistas, y con jueces municipales que, olvidando los deberes é imparcialidad que le imponen las leyes han hecho el diablo á cuatro, en obsequio de candidatos fusionistas.»

¿Con que las últimas elecciones honran al Sr. Cánovas? Lo dijo *La Provincia* y basta.

En cuanto á que las elecciones se han hecho bajo la influencia de corporaciones populares que eran fusionistas, eso es hablar por hablar. ¿Acaso ha olvidado el colega las suspensiones decretadas contra un sin número de Ayuntamientos y algunas Diputaciones provinciales?

«Las actas han llegado al Congreso y se han discutido ampliamente, y si se quiere ser justo no puede ménos de proclamarse la legalidad de todas las operaciones

electorales. El país se ha apresurado á celebrar la vuelta de los conservadores dándole sus votos en los comicios á los candidatos del partido.»

Si, las actas se han discutido y la discusion vino á corroborar lo que ya sabemos, que el Gobierno *no habia influido* en las elecciones. ¿Quién ha de poner, pues, en tela de juicio la legalidad de todo lo que concierne al asunto?

¿Que el país ha celebrado la vuelta de los conservadores al poder! ¿Quién lo duda? Que ha dado sus votos á los candidatos del partido! Y se los dará siempre que el Sr. Romero Robledo esté en el Ministerio de la Gobernacion y sólo tengan derecho á votar los que figuran en el actual censo.

«Cinco meses lleva en el poder el actual Gobierno, y han bastado para que el Sr. Silvela establezca reglas cerrando el abuso para la provision de puestos en la carrera judicial.»

Si, pero antes de establecer las reglas colocó á los que quiso. ¿Por que no dió las reglas al encargarse de su departamento?

«Y dictado otras para la intervencion de los notarios en las operaciones electorales.»

Ya hemos visto de que sirve la intervencion de los Notarios en las operaciones electorales.

Compadecemos á aquellos funcionarios que tantos disgustos reciben cuando se quiere que sea una verdad lo de la intervencion.

«Cinco meses han bastado para que el señor Cos-Gayon corrija con los actuales presupuestos muchos de los grandes disparates financieros del señor Camacho.»

¿Con que el famoso hacendista Sr. Cos-Gayon ha corregido ya los disparates financieros del señor Camacho? Pues nadie le creía capaz de hacer esas cosas.

«Cinco meses han bastado para que se preparen y estén próximas á presentarse en el Congreso las reformas de las leyes provincial y municipal vigentes, que tantos y tantos perjuicios están causando.»

¿Si? Pues la ley municipal vigente es obra del Sr. Romero Robledo y de unas Cortes conservadoras; de suerte que *La Provincia* á quién dá este garrotazo es á sus amigos.

«En estos cinco meses ha gobernado el Sr. Cánovas del Castillo con la inolvidable legislacion de imprenta del Sr. Sagasta, á pesar de ataques violentísimos que ha sufrido.»

¿Pues qué queria el colega que

hiciese, suprimirla de una pluma? Eso hubiese sido ya demasiado fuerte.

Además no sabíamos que don Antonio fuese inviolable y que por consiguiente la prensa no le pudiera atacar por sus actos.

«Las naciones extranjeras han guardado más consideración que nunca al pabellón español.»

Cierto; lo respetan tanto y es tan hábil la gestión de nuestro Ministro de Estado, que nuestra influencia es cada vez mayor en Marruecos.

«Es inútil esponerse en presentar el mal estado de disciplina en que se encuentra nuestro partido y precisamente en el momento en que estamos más unidos todos los liberales-conservadores, bajo la bandera de nuestros principios y la autoridad de nuestro ilustre jefe Sr. Cánovas del Castillo, sin que puedan ocurrir disidencias ni perturbaciones.»

Los conservados se hallan unidos, muy unidos, y no hay entre ellos la menor división; dígalo si no lo ocurrido entre Toreno y Pidal, por el acta de Gijón.

«Los intereses mezquinos de fines egoístas no caben en nuestras filas, y todos absolutamente coincidimos en la fe que profesamos y la consideración que nos merece quien ha salvado más de una vez del caos á la patria querida.»

Música, mucha música.

Y una cruz al autor del artículo que bien la ha ganado siendo tan verídico historiador.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

24 de Junio de 1884.

Muy señor mío: El paso por esta del Presidente de la República de San Salvador, doctor Zaldívar, ha dejado gratos recuerdos; todas las academias y sociedades científicas han procurado ser visitadas por tan ilustre huésped, concediéndole el honroso título de socio honorario. El señor Zaldívar es el primer Magistrado de una República, á cuyo puesto ha llegado por su saber, su honradez y su amor á la justicia. Aquí en la vieja Europa se llega á altas magistraturas por otros procedimientos ó por derecho divino. Contrastes que los pueblos deben tener siempre presentes para conseguir que la soberanía resida en el pueblo y matar las teorías reaccionarias sustentadas en el Parlamento por el señor Cánovas en la sesión de hoy, que por cierto ha sido animada y supongo ha desera de consecuencias; por su importancia merece párrafo aparte. Contestaba ayer el Ministro de Fomento, antiguo carlista y conservador de última hora, al señor Muro, y se permitió lanzar á la democracia tan duras censuras, que rayaron algo en lo personal para todos los republicanos y sobre todo para los que prefieren la lucha pacífica de las ideas, á quienes calificó de cobardes, prefiriendo el señor Pidal y creyendo mas honrada y mas noble la conducta de aquellos que con las armas en la mano, ya en el campo, en la capital ó en la montaña, sostienen con la espada las soluciones políticas que son condenadas por las instituciones vigentes. El ataque fué duro y brus-

co, sobre todo para el señor Muro, que es de los que piensan traer la República con discursos; hoy se suponía que la sesión había de ser borrascosa, y desde las primeras horas las Tribunas se hallaban completamente llenas, el salón de sesiones se vió invadido de diputados y senadores; la agitación era grande y el deseo de conocer el desenlace se retrataba en todos los semblantes. A las dos y media Toreno ocupa la Presidencia; espectación general. El Sr. Muro rectifica con gran energía, apostrofa como merecéá Pidal, le pide cumplidas explicaciones y que retire las palabras *ligeramente* pronunciadas; murmullos en la mayoría, aplausos en la minoría. El Conde de Toreno comprende la ligereza de Pidal, como Ministro, y trata de cortar el asunto; pero el Sr. Muro insiste en que se escriban las palabras de Pidal y las retire ó las explique por dignidad de la Cámara. Esto dá lugar á un debate en el que intervienen Lopez Dominguez, Romero, Sagasta y Cánovas, que para desagraviar al señor Muro, sacude un latigazo al señor Pidal, diciendo que él por su edad no hubiera dicho lo que dijo el Ministro de Fomento, dejando sentado de acuerdo con Sagasta el principio absurdo de que los Reyes están por cima de la Constitución y la soberanía Nacional á la que trató con gran desprecio, sin que fuera defendida como era de esperar ni se protestase en el acto. Con los discursos de unos y otros el Sr. Muro se dió por satisfecho y la función concluyó como todas: censuras y aplausos, pero los actores juntos á comer á Fornos.

Ya está constituida la comisión que ha de organizar las fiestas en honor del insigne Marqués de Santa Cruz de Marcenado.

Los desgraciados militares, que se pronunciaron en Santa Coloma de Farnés, han sido condenados á muerte! Se trabaja con gran actividad para obtener el indulto, los diputados por Gerona se hallan á esta hora en palacio á pedir el indulto al monarca, de Cataluña están llegando infinidad de telegramas en el propio sentido.

En este momento se me dice y por desgracia es verdad, que ya tenemos el cólera en las puertas de casa; telegramas de Tolon (Francia) aseguran que allí han ocurrido doce casos, la población se halla consternada y han abandonado la capital 8 ó 9 mil almas. Nuestro gobierno tomó inmediatamente las precauciones necesarias para evitar el contagio; se ha reunido la Junta de Sanidad. Mañana publicará la *Gaceta* algunas disposiciones encaminadas á evitar llegue hasta nosotros tan terrible azote.

Hoy sale de Madrid el Presidente de la República de San Salvador. Es casi seguro que se suspenderán las sesiones de Cortes en cuanto se discuta y apruebe el Mensaje. La Bolsa sigue bajando, habiéndose hecho el cuatro amortizable á 74-50 y el perpétuo á 61, barómetro que demuestra la desconfianza que el Gobierno inspira á los capitalistas, llamando doblemente la atención estos cambios en vísperas de cobrar el cupon: parece se halla ya asegurado su cobro, pero se desconfía suceda lo mismo con el de Setiembre, se teme algo y no se sabe qué, pero la intranquilidad es general y nada se cree seguro con estos conservadores.

YERNITRAM.

Sección provincial.

COMUNICADO.

Cabeza del Buey 22 de Junio de 1884.

Señor Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mío de mi consideración: Permitame V. que utilizando el patriótico ofrecimiento de la prensa de la provincia, de ocuparse de cuanto toca á los intereses materiales, suplique á V. que fije la atención en el punto objeto de los ruegos hechos en la sesión del 15 al Ministro de la Gobernación por los activos diputados extremeños Sres. Baselga y conde de la Encina, para que facilite los antecedentes relativos á la subvención por nuestra Diputación provincial al ferrocarril de Mérida á Sevilla. Aclarar si la Diputación tenía contrada la obligación dicha; determinar su cuantía, el tiempo en que debe cumplirla, los recursos disponibles para ello, ventajas que á trueque reportará el país, condiciones de la concesión y si éstas están aceptadas ó cumplidas; son cuestiones que merecen ser tratadas con la lucidez que acredita al periódico de la digna dirección de V., y que discutida con las demás publicaciones de la provincia, ilustrarán la opinión y ciertamente ayudarán á formar la del Congreso, que por la excitación aludida, ha de tratar de asunto tan importante.

Envío á V. mi gratitud por la favorable acogida que me atrevo á esperar para esta modesta invitación de su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

FELIPE SECO.

LA CRÓNICA ha indicado antes de ahora la conveniencia de que se pongan de manifiesto á la prensa todos los antecedentes del asunto á que se refiere el Sr. Seco, para examinarlos detenidamente.

El día 3 de Julio, primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Maria Antonia Jaraquemada, Marquesa viuda de Riocabado, se celebrarán funerales por el eterno descanso del alma de dicha señora, en la Iglesia parroquial de Santa Ana de Fregenal de la Sierra.

Todas las misas que se celebren en dicho día en las Iglesias parroquiales de Villafranca y Fregenal por los sacerdotes adscritos á las mismas, se aplicarán por el descanso del alma de aquella señora.

Nos escriben de Olivenza, que el 18 fué detenido por un guardia civil, en la plaza de la Constitución de aque. la ciudad, un individuo de quien se sospechaba que había hurtado un carnero que desapareció el día 17 de una dehesa inmediata á dicha población.

El detenido no opuso, según nos dicen, la menor resistencia; pero apesar de esto el guardia le dió golpes con el sable y algunos bofetones y puntapiés, hecho que llenó de indignación á las muchas personas que se encontraban en la plaza.

Precisamente porque la guardia civil es un cuerpo que presta brillantes servicios, nos creemos más obligados á dar cuenta de la carta á que nos referimos, para que se averigüe si es cierto el abuso que en ella se denuncia y que se corrija en caso afirmativo.

Nosotros celebráramos que el hecho ó fuera inexacto; pero debemos advertir que quien nos lo denuncia es persona de veracidad.

Seis alumnos del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad de Almendralejo se presentaron anteayer en el Instituto provincial para graduarse de Bachilleres y los seis hicieron unos brillantes ejercicios.

Por este resultado y por el de los exámenes de fin de curso que ya conocen los lectores de LA CRÓNICA felicitamos al Sr. D. Francisco de Dios Vivas, Director de dicho establecimiento y á los demás profesores del mismo, que tanto se desvelan por el bien de la enseñanza.

Sección local.

El día 26 terminaron los ejercicios de oposición para proveer las escuelas de niños de que hicimos mérito en nuestro último número.

Los aspirantes cuyos ejercicios fueron aprobados son: D. Ricardo Castelo, D. Rafael del Barco, D. Anastasio Vicente Doncel, don José Fernandez Lopez y D. Demetrio Trabado.

El orden en que el Tribunal hizo la calificación es el mismo en que hemos designado á dichos aspirantes.

En su consecuencia, el señor Castelo ha sido propuesto para la plaza de auxiliar de la Escuela práctica Normal; D. Rafael del Barco, para la escuela de Guareña y D. José Fernandez Lopez, para la del Valle de la Serena, toda vez que no la había solicitado el Sr. Doncel, á quien correspondía por haber obtenido el número 3 en la citada calificación.

Nuestro estimado colega *El Diario* dice que el veredicto del Tribunal coincide con el que los ejercicios han merecido á la opinión pública.

Lo celebramos.

Y ya que hablamos de este asunto, diremos al colega que carece de fundamento la noticia que dió hace pocos días, de haber ocurrido disgustos al elegirse al Presidente del Tribunal.

Ayer celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento para ocuparse de las medidas higiénicas que conviene adoptar.

Se acordó hacer cumplir sin ninguna clase de contemplaciones todos los acuerdos anteriores referentes á higiene.

Girar visitas á todas las casas de la población para ver si en ellas hay estercoleros que deban extraerse; si existen pozos negros que haya necesidad de desocupar inmediatamente; y si en algunas casas moran mas individuos de los que deban habitarlas, atendidas sus dimensiones.

Emprender los trabajos necesarios para que las materias procedentes de las alcantarillas corran hasta un punto distante de la población.

Examinar cuidadosamente todos los artículos de consumo que se vendan en la plaza mercado; ejerciendo una esquisita vigilancia respecto á este particular.

Y poner en práctica otras medidas propuestas en el año anterior por la Junta local de Sanidad, sin perjuicio de que la reuna de nuevo el Sr. Alcalde para que diga si cree conveniente la adopción de algunas otras.

Ayer se suicidó, arrojándose á la fuente de Rivillas, un hombre llamado Antonio Rodriguez.

El Juzgado de instrucción se constituyó inmediatamente en el sitio del suceso, comenzando á instruir las oportunas diligencias.

Variedades.

D. ALVARO NAVIA Y OSORIO

MARQUÉS DE SANTA CRUZ DE MARCENADO.

(Conclusion.)

Numerosos fueron los escritos que dejó a su muerte el Marqués de Santa Cruz; conservando la casa de Navia en Oviedo en la época en que vivía el historiador y canónigo Gonzalez Posada, según asegura en sus *Memorias históricas*, hasta un arca llena de manuscritos que han debido tener el mismo fin que tantos otros interesantes papeles conservados en Asturias, pues hoy no se guarda papel alguno en el Archivo de la casa, como hemos tenido ocasión de ver por nosotros mismos, como no sean los de interés particular.

Por su obra *Rapsodia económico-política*, sabemos que tenía en estudio o casi terminados varios trabajos históricos y económicos; pues en la pag. 14 dice: «Estando, como estoy, empeñado en escribir la *Historia de los Tratados de España*, desde el Rey D. Fernando el Católico hasta ahora; y aviendo ejercido algunos años, en tiempo no ocioso, el empleo de Embaxador Plenipotenciario del Rey nuestro Amo, es de creer que tengo leídos y releídos quantos *Tratados pertenecen a España* etc. Y en la 233 de la misma obra, manifiesta que, «El Proyecto para reglamento de Milicias de España le tengo comenzado. Mucho de él pudiera ser aplicable a las Milicias de Indias; pero me dicen, que el Señor D. José Patiño trabaja en uno y otro; tantos anteriores aciertos de aquel Ministro aseguran el de cualquiera obra que emprenda; por lo cual, y por la debida veneración a su persona, le cedo el terreno y me abstengo del asunto.»

Hallándose en Turin el año 1727, envió al rey Felipe V, *Dos proyectos* de un «Diccionario universal de las lenguas española, francesa y latina», en los cuales proponía se comprendiesen todas las voces propias de la historia, geografía y demás ciencias y artes, indagando sus etimologías. El rey quiso que sobre ellos emitiese su dictamen la Academia de la Lengua castellana. Aquella docta Corporación opinó que el pensamiento del sabio Marqués, era una de aquellas ideas que *lisonjaban a los espíritus grandes, como el de aquel ilustre y celoso español, pero que ofrecía insuperables dificultades para la práctica.* (1)

Una circunstancia especial ofrece a nuestros ojos la idea del Marqués al intentar la formación de un *Diccionario histórico y geográfico*, sobre el cual trabajó con laudable empeño, clamando porque se asociasen en España los más sabios varones, estableciendo una especie de Corporación a semejanza de la planteada en Turin, con objeto de llevar a cabo el pensamiento que Santa Cruz proponía como un gran paso para el estudio de la Historia; pues esa idea parece como la precursora que presidió a la fundación de la Academia de la Historia.

Pero su obra más aplaudida, la que dio a su nombre la gran celebridad que hoy goza en el mundo militar y literario, fueron sus *Reflexiones militares*, que el gran Federico II de Prusia estimaba como una de las dos únicas obras clásicas conocidas de *Re militari*. Y no es el mayor mérito de este libro lo que parece indicar su título, como la exposición de reglas militares más ó menos acertadas que alientan a la guerra, sino que su espíritu y fundamento es la idea de que la milicia es un verdadero sacerdocio, que tiene una gran misión que llenar, cual es la de cimentar y fortalecer la paz previniendo la guerra y evitándola en cuanto posible sea.

Varias fueron las ediciones hechas de esta obra, que los sabios extranjeros se apresuraron a traducir a sus respectivos idiomas.

—Reflexiones militares del Mariscal de Campo D. Alvaro Navia y Osorio, Vizconde del Puerto ó Marqués de Santa Cruz de Marcenado.—Turin.—Imprenta de Juan Mairesse.—1724—1730—once tomos 4.º

—Réflexions militaires et politiques, traduites de l'espagnol du Marqués de Santa Cruz.—Paris.—Chez Rollin fils.—1735—11 tomo, 4.º

—Riflessioni militari del Marchese de Santa Croce.—In Napoli.—Vincenzo Manfredi.—1759—Siete tomos, 4.º

—Reflexions etc.—La Haye.—1731.—Doce tomos, 12.º

—Compendio de las *Reflexiones militares* del Marqués de Santa Cruz, por don Juan Senen de Contreras, Teniente del Regimiento provincial del Alcázar de

San Juan.—Madrid.—1787.—En la Imprenta Real.—Dos tomos 4.º

Para que se forme idea, siquiera aproximada, del valor y mérito de esta interesante obra, damos a continuación un sumario de lo que contiene cada tomo, siendo notable el XI, por ocuparse en él Santa Cruz, de una pistola y fusil de su invención

Tomo I.—Parte primera.—Dedicada a la Magestad Católica de Phelipe V.—Libros I, II y III.—Turin.—Por Juan Francisco Mairesse.—1724—XV+176 páginas y hasta la 510, Indices—Tabla de las Naciones, Principes escritores, hombres famosos y erratas.

En el libro primero trata de las virtudes morales, políticas y militares de un jefe de país y ejército; en el segundo, de los motivos de la paz y de la guerra y precauciones sobre alianzas y socorros, y en el tercero, de las disposiciones para una guerra.

Tomo II.—Libros IV, V, VI y VII.—Turin, por Juan Francisco Mairesse.—1724.—VIII+375 páginas, y hasta la 413.—Indices, tabla y erratas.—Dedicado también a Felipe V, y trata el libro IV del principio de la guerra; el V del Campar; el VI, de las marchas, y el VII, de los espías amigos y enemigos.

Tomo III.—Libro VIII.—Turin, por Alejandro Vimercato.—1721.—338 páginas y hasta la 334 de indice, tabla y al principio delicatografía y elogio de la obra Contra las rebeliones.

Tomo IV.—Parte 2.ª—Libros IX y X.—Turin, por Alexandro Vimercato.—1725.—X+437 páginas y hasta la 483 de indices.

Trata de las reglas de la ofensiva y de los motivos y forma de obligar a los contrarios a una batalla: cuando conviene facilitar un combate y la manera de que España tenga una poderosa escuadra naval

Tomo V.—Libro XI.—Turin, por Juan F. Mairesse.—1725.—XII+306 y hasta la 333.—Indices, planos y figuras de táctica.

Está dedicado al príncipe de Asturias, D. Fernando. En él se discurre sobre las disposiciones para una batalla ya resuelta por nosotros, ya por los enemigos, un estado de embarco y el Apéndice es una «Relacion de las embarcaciones armadas en guerra y de transporte fletadas de cuenta de su Magestad, que componen la armada y flota que pasa de este muelle de Barcelona a la expedición de la isla de Mallorca» etc.

Tomo VI.—Libros XII y XIII.—Turin Mairesse.—1725.—XVI+250 y hasta la 280 Indices etc.

Dedicado a D. Carlos de Borbon, infante de España, mas tarde rey con el nombre de III. Refiere lo que tiene que hacer un jefe durante la batalla y cuando su éxito queda indeciso ó la ganó declaradamente. A continuación inserta dos cartas en italiano del abate Maratosi, dirigidas al Marqués en que propone algunas dudas acerca de varios puntos que se tocan en las *Reflexiones* y las *Respuestas* del Vizconde del Puerto.

Tomo VII.—Libro XIV.—Turin.—Por A. Vimercato.—1725.—X+734 páginas y hasta la 781, Indices etc.

Dedicado al Serenísimo Sr. D. Francisco Farnesio, duque de Parma y Plasencia.

Ataques y bloqueos de toda clase de plazas.

Tomo VIII.—Libros XV y XVI.—Turin.—Por J. F. Mairesse.—1727.—XVI+304, hasta la 338.—Indices etc.

Dedicado al Serenísimo Sr. Principe Eugenio de Saboya, Generalísimo del imperio.

Sorpresas de plazas y cuarteles y de tropas en campañas: de emboscadas y de pasajes de rios y el Proyecto para un *Diccionario universal*.

Tomo IX.—Parte tercera—Lib. XVII.—Turin.—Vimercato.—1727.—X+233 páginas y hasta la 303.—Indices etc.

Dedicado a la magestad de Victorio Amadeo II de Saboya, rey de Cerdeña.

Guerra defensiva. Al final, «Detalle de la idea que para un Diccionario universal di a continuación del anterior volumen.»

Tomo X.—Lib. XVIII, XIX y XX.—Turin, Mairesse.—1727.—XXXVII+344 pag., hasta 783.—Indices etc.

Dedicado al rey D. Felipe V de España.

Trata de los motivos y formas de evitar el combate: de las oportunas diligencias para después que se halle un ejército derrotado y lo conveniente para cuando se retire de los enemigos después de haber combatido. Inserta al principio del tomo los elogios y cartas de felicitación dirigidas al autor por varios Reyes, Principes, Duques, generales etc y termina el tomo, con las *Últimas ideas del Marqués de Santa Cruz* para compartir las materias y efectuar el trabajo del Diccionario histórico-geográfico, con distinción de si ha de ser bajo un solo alfabeto ó de muchos y los *Avisos* para la más fácil ejecución de un Diccionario universal.

Tomo XI.—lib. XXI.—Paris.—Imp de

Simon Langlois.—1730.XVI.—mas 446 y 28 de Aprobacion é Indices.

Dedicado al rey Felipe V, á quien suplica le conceda un Regimiento sin grado ni sueldo, para poner en práctica sus ideas.

Trata de la formación de Regimientos y de las armas de fuego. Cita las pruebas hechas con una pistola de arzon de su invento, ante el capitán general don Luis Espinola; que dice alcanzó 1750 pies, habiéndose aplastado la bala contra una piedra. El fusil que inventó asegura que alcanza haciendo blanco, tanto como un cañon regular de 24.—Refiere asimismo otras pruebas hechas en presencia del general Espinola, de otra arma de fuego, de su invención, peso de doce libras, con carga de una onza de pólvora y que disparada al hombro, lanzó la bala, de libra y media de peso, á 800 pies de distancia.

Introduce las picas cortas para unirse á las alabardas de cabos y sargentos.—Aboga por las corazas y refuta las objeciones é inconvenientes que se oponen á su uso y demuestra que un soldado puede manejar á la vez pica y carabina. Que las carabinas de caballería y dragones se modifiquen para que alcancen triple y disparen 4 por 1: Indica un proyecto para que destacados diez soldados por los costales, disparen 500 tiros, mientras igual número de enemigos solo tiren 30; pero que ante el gran destrozo que causaría, se reserva el proyecto.

Forma parte de este interesante tomo una colección de planos y láminas. Consta de Portada y 9 grandes láminas de táctica precediéndoles un *Aviso* al lector sobre la explicación de los colores usados en ellos.—Gr2n fol.

Tenia ya dispuesto para la estampa el tomo XII, en el que habia de tratar de un reglamento de hospital, de carruajes de artillería y viveres, cuando se preparó la expedición contra Orán; teniendo además el pensamiento de terminar la obra con el tomo XIII que seria una traducción del *Perfecto viajero* ó *Procededor de Armadas*, escrito por Mr. Nodot y que Santa Cruz habia ilustrado.

Escribió además Navia y Osorio:

—Rapsodia económico-política-monárquica. Comercio suelto, y en compañías general y particular en México, Perú, Philipinas y Moscovia: Poblacion, Fábricas, Pesquerias, Colonias en Africa. Empleo de Pobres y de Vagamundos y de otras ventajas que son fáciles á la España con los medios aqui propuestos, extractados ó comentados.—Con licencia.—En Madrid.—En la Oficina de Antonio Marin.—Año de 1732.—Un tomo: 8.º—VI+253 pag.—Está dedicado al rey Felipe V.

Las ideas emitidas por el Marqués en esta Obra, son altamente elogiadas en la *Aprobacion* que de orden del Consejo dió de la *Rapsodia* D. Miguel de Zabala y Auñon, Superintendente Real de Juros.

—Proyecto del Vizconde del Puerto, para un Diccionario universal á los eruditos de España.—21 pag.—4.º

Inserto como hemos dicho al final del tomo VIII de sus *Reflexiones militares*, cuya idea amplia en los tomos sucesivos.

—Memorial dirigido á S. M.—Impreso el año de 1715.

Fué escrito en queja del Ministro Cepeda, por los excesos cometidos contra los nobles de Asturias.

Tal fué D. Alvaro Navia y Osorio, cuyo centenario de su nacimiento vá á celebrarse el 20 de Diciembre próximo; pensamiento laudable que aplaudimos con entusiasmo. Que si los contemporáneos muy rara vez, hacen justicia á los méritos y virtudes de los más distinguidos de su época: si Cervantes, Calderon, el Cid, el Gran Capitán, y el no menos ilustre capitán, el Sr. Antonio de Leiva, á cuya compañía pertenecía Carlos de Gante, el Emperador Carlos I. de España, y tantos otros hijos ilustres de esta noble Tierra de Castilla, no hallaron entre lo suyos todo el aplauso que merecian sus renombradas cualidades de saber y de valor, la generacion actual inspirándose en el recuerdo de sus proezas ó de su gran talento, proclama y con gran justicia enaltecer de un modo solemne aquellos méritos, para que al mismo tiempo que se glorifica al varon insigne que los ha realizado, sirvan su vida y sus hechos de claro espejo donde se miren los que han abrazado la noble profesion de las armas; estrecha religion que obliga á mucho... á tanto como á defender la santidad de la independencia de la patria y el derecho de sus libertades.

MÁXIMO FUERTES ACEVEDO.

Pildoras Holloway —Desarreglos del Estómago y de los Intestinos.—El estómago es, por decirlo así, el comisario del sistema físico, pues de él recibe cada órgano su sustento material. Por consiguiente todo el cuerpo descaeca si aquel está desordenado, pero por grave

que sea el desarreglo, es siempre posible restituir al estómago su tono y vigor normales, acudiendo á estas *Pildoras Irresistibles*, con el uso de las cuales los ataques de bilis, las indigestiones y las enfermedades del hígado pueden ser fácilmente curados. Este es un hecho atestiguado por millares de personas, pues de las innumerables que han ensayado dicha medicina, ni una sola niega su infalible eficacia. En todas las afecciones del estómago—desde el caso menos peligroso de dispepsia hasta el terrible cáncer y desde las náuseas hasta los vómitos provenientes de la ulceracion del estómago, las pildoras Holloway casi siempre curan é invariablemente alivian.

ARRIENDO.

Se arrienda á pasto y labor un terreno ó dehesa llamada Censualista, de cabida de 666 fanegas, en el término de Talavera la Real; linda con el Potosí propio de los herederos de D. Félix Lopo, con Valde la China, de los herederos de D. Sancho Bejarano, y con las padroneras de dicho pueblo. La persona que la apetezca puede pasar á tratarla calle de la Aduada núm. 2, en esta Capital.

POBREZA
SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevrosas, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DEFFAN, Farmacéutico en PARIS.

LAS
Enfermedades Secretas
BLNORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las
PILDORAS
e Inyección de
KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER
Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz, Don J. Giménez.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR LEIGDO
Cura los padecimientos del estómago.
Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia, vinagre, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saúrros, disenteria y en general paró todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no colorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla: El autor. Farmacia Globo; Tetuan, 20.
Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.
PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

LAUREANO FERNANDEZ
AGENCIA COMERCIAL Y DE ADUANAS,
DE LA
COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO
PORTUGUESES Y DE LA SOCIEDAD
DE LOS FERRO CARRILES DE
MADRID Á CACERES Y Á
PORTUGAL.
ELVAS, BADAJOZ
VALENCIA DE ALCANTARA.
Para informes de Tarifas de transportes pueden dirigirse á la Agencia principal en Badajoz, D. Laureano Fernandez, Plaza de S. Juan, núm. 7.
Tip. de la villa de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso é inteligente personal* para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola «*asciende á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

En los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18. PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

LAS DOS ÚNICAS
GRANDES MEDALLAS DE ORO DE 1.ª CLASE.
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,
MÁLAGA.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA
24 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.— 4.000 depósitos en los principales establecimientos de España
Fábrica de licores, almacenes de Vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y Vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.
Talleres de pipería y barrilería.
Expediciones a todos los puntos.
No confundir esta casa con otras marcas.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo	2,50 — —
Puerto-Rico y Moka	3 — —
Moka puro	4 — —

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL 13.

CAFES Y TES
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bote. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 7e.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que en 2 porcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así comoda la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita que acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no merece

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

DE

BARCELÓ Y TORRES,
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.

AGUA SALLES NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 años de un éxito siempre creciente.
CASA SALLES, fundada en 1850
J. Moneghetti, Suc^o de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS
VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS
En Badajoz, Farmacia de don J. Gimenez.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista, ornamentista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales Trcada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales Capitales de 40 á 100 reales. Menzilas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay flores desde 12 reales á 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tuberia y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las uo-

diciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos articulos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras á quien las desee.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta u terminacion

INTERESANTE.

Se vende un violin imitacion Stradivari, con su arco y caja-estuche, por el precio de 200 reales.
Gobernador 34, darán razon.

LECANDA

Consultorio de Contabilidad.
Comedias, 14.
Badajoz.